

Visto el Informe-Propuesta de Resolución del Jefe de Servicio de Personal emitido a la fecha de la firma electrónica, que se incorpora al texto de la presente resolución a fin de motivarlo; y de conformidad con las atribuciones conferidas por el artículo 21.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y la Resolución Nº 5106, de 10 de julio de 2019, de delegación de atribuciones de la Alcaldía en las Concejales y Concejales Delegados de Área, adopto la siguiente

RESOLUCIÓN

ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de 21 de mayo de 2021, fueron aprobadas las bases específicas de la convocatoria para la constitución de bolsa de empleo en puesto de trabajo de Ingeniero Técnico de Obras Públicas, Subgrupo A2.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

- Disposición adicional segunda del Convenio del Excmo. Ayuntamiento de Palencia 2008-2012, aprobado en sesión plenaria de 18 de diciembre de 2008 y publicado en el BOP n.º 28, del 6 de marzo de 2009 (vigente en la actualidad).
- Disposición final de las bases genéricas para la constitución de bolsas de empleo del Excmo. Ayuntamiento de Palencia aprobadas por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de 18 de marzo de 2016 y 20 de octubre de 2017,

La tramitación de este expediente requerirá publicidad por lo que las bases serán publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Palencia, en el Tablón de Anuncios de la Corporación y con carácter informativo en la página web del Ayuntamiento de Palencia.

Por todo lo expuesto, **RESUELVO:**

PRIMERO.- Convocar el proceso selectivo para la creación de la lista de candidatos que constituirá la bolsa de empleo del puesto de trabajo de Ingeniero Técnico de Obras Públicas, conforme a la redacción dada en las bases específicas aprobadas por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de 21 de mayo de 2021, que se anexan a continuación.

Firma 1 de 2 Carolina Nuria Gómez López	26/05/2021	Concejal Organización y Personal	Firma 2 de 2 María Rosa de la Peña Gutiérrez	26/05/2021	Vicesecretario
--------------------------------------------	------------	----------------------------------	-------------------------------------------------	------------	----------------

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 16e0d75f5f4c4b87be7634dfbb5a193a001

Url de validación <https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2021/4289 - Fecha Resolución: 26/05/2021 Núm. Registro salida: SALID 2021/17486 - Fecha Registro: 18/06/2021 9:43:00



SEGUNDO.- Publicar las bases así como la correspondiente convocatoria, en el Boletín Oficial de la Provincia, en el Tablón de Edictos de la Corporación y con carácter informativo, en la página web del Ayuntamiento.

TERCERO.- El plazo de presentación de solicitudes será de diez días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia.

Palencia, a la fecha de la firma electrónica

Firmado electrónicamente por D^a Carolina Nuria Gómez López
 CONCEJALA DELEGADA DEL ÁREA DE ORGANIZACIÓN Y PERSONAL

Ante mí, doy fe:

Firmado electrónicamente por D.^a M.^a Rosa de la Peña Gutiérrez
 SECRETARIO GENERAL
 P.D. LA VICESECRETARIO
 (Decreto n.º 1322/2015, de 24 de febrero)

Firma 1 de 2 Carolina Nuria Gómez López	26/05/2021	Concejal Organización y Personal
Firma 2 de 2 María Rosa de la Peña Gutiérrez	26/05/2021	Vicesecretario

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	16e0d75f5f4c4b87be7634dfbb5a193a001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2021/4289 - Fecha Resolución: 26/05/2021 Núm. Registro salida: SALID 2021/17486 - Fecha Registro: 18/06/2021 9:43:00

